

Asignatura: Traducción Comercial

Cátedra: Única

Docente responsable: Trad. María Bondone

Sección: Alemán

Carrera/s: Traductorado Público Nacional de Alemán

Curso: 3°

Régimen de cursado: Anual

Carga horaria semanal: 4 horas semanales

Correlatividades: especificadas en el plan de estudios vigente.

## FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Traducción Comercial pertenece al área Jurídica y Comercial del Plan de Estudios vigente, que se dicta de manera anual en el tercer año de la carrera de Traductorado Público de Alemán. Se trata de una de las primeras materias de traducción especializada con la que los/las estudiantes tienen contacto, por lo que se hace hincapié en la adquisición de competencias traductorales transversales a la traducción especializada en general.

Este curso parte del supuesto de que los/las estudiantes ya han adquirido, en años anteriores, un conocimiento sólido sobre los distintos modelos y escuelas traductológicas, así como sobre las características fundamentales de cada uno. Además, se espera que dominen las estrategias de documentación y búsqueda terminológica necesarias para llevar a cabo traducciones especializadas.

Con un enfoque marcadamente práctico, el objetivo del curso es no solo que los/las estudiantes perfeccionen su proceso traductor, sino también que redacten adecuadamente según las características específicas de los diferentes géneros textuales en el ámbito comercial. Asimismo, se busca que puedan justificar sus decisiones argumentando con claridad las estrategias y elecciones tomadas durante el proceso de traducción.

En el contexto de la globalización y el crecimiento de las relaciones comerciales internacionales, la demanda de traductores capacitados en economía, contabilidad y administración ha aumentado significativamente. La aparición de monedas digitales y todo el mercado que las circunda exige también que los/las profesionales de la traducción tengan conocimiento de ese ámbito. Los/las profesionales de la traducción deben no solo manejar el lenguaje técnico, sino también tener en cuenta las diferencias culturales que influyen en la recepción y traducción de estos textos. Este curso responde a dicha necesidad, proporcionando a los/las estudiantes los conocimientos terminológicos, conceptuales y prácticos indispensables para traducir en estos ámbitos especializados.

Nuestra universidad se destaca por ser una institución que busca crear profesionales con conciencia social. En este sentido, tanto el lenguaje claro como la perspectiva de género se convierten en herramientas claves con las que profesionales de la traducción pueden contribuir a crear una sociedad más accesible e inclusiva. La Traducción Comercial no solo es una de las primeras materias de traducción especializada con la que tienen contacto los/las estudiantes sino que trata con géneros textuales plausibles de requerir versiones más inclusivas, lo que genera un contexto ideal para abordar las temáticas mencionadas y llevarlas a la práctica. Asimismo, teniendo en cuenta que la traducción, por naturaleza, nos vincula con otras culturas, se incorporará la cuestión de la internacionalización con el objetivo de enriquecer el proceso de aprendizaje y contribuir a la toma de conciencia sobre cómo se aborda el género en Iberoamérica.

Además, este enfoque se inserta en un contexto global que promueve la reducción de desigualdades, la igualdad de género y una educación inclusiva y de calidad, tal como lo establecen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, fortaleciendo la visión de una sociedad más equitativa e inclusiva.

## OBJETIVOS

### a) Objetivos generales:

Al finalizar el curso, el alumno deberá estar en condiciones de:

- dominar las nociones fundamentales relacionadas con la traducción de textos especializados en las áreas de economía, finanzas, contabilidad y el ámbito empresarial;
- adquirir un dominio completo de la terminología específica de dichas áreas, tanto en alemán como en español;
- lograr una equivalencia funcional entre el texto base y el texto meta, atendiendo a las especificaciones del encargo de traducción y las convenciones estilísticas de ambos idiomas;
- desarrollar habilidades para analizar, comprender y traducir textos económicos y administrativos, considerando tanto el contenido técnico como los aspectos culturales que influyen en su interpretación;
- desarrollar conciencia sobre el rol que puede tener la traducción en cuestiones vinculadas con la inclusión.

### b) Objetivos específicos:

Al finalizar el curso, el alumno deberá estar en condiciones de:

- llevar a cabo una investigación terminológica en ambas lenguas para familiarizarse con el vocabulario especializado de las áreas tratadas en clase;
- evaluar las fuentes de consulta de manera crítica y utilizar dichas fuentes de manera eficaz durante el proceso de traducción;
- realizar un análisis del texto de origen en función de su género textual, función comunicativa y encargo de traducción, considerando las convenciones estilísticas y textuales de los textos comerciales;
- traducir correctamente en ambas lenguas, atendiendo a las particularidades estilísticas, terminológicas y culturales de cada género textual abordado;
- analizar y revisar críticamente traducciones de textos económicos, financieros y administrativos, teniendo en cuenta las características del texto de origen y su adaptación funcional a la lengua meta;
- argumentar las decisiones traductológicas tomadas durante el proceso de traducción, justificando la selección de términos y estrategias utilizadas.

## CONTENIDOS

### **Unidad 1: Aspectos generales de la traducción comercial**

La traducción especializada. La traducción comercial: definición. Características y particularidades. Géneros textuales en la traducción comercial: características generales. Aspectos formales y léxicos. Lenguaje claro.

## **Unidad 2: Traducción en el ámbito de la economía**

Conceptos generales de la economía. Macroeconomía, microeconomía. Bloques económicos y comerciales (MERCOSUR, UE, etc.). Política económica. Economía internacional: importación, exportación. Economía circular.

Géneros textuales: Informes financieros, informes estadísticos, análisis de mercado, documentos de política económica.

## **Unidad 3: Traducción en el ámbito empresarial**

La empresa. Tipos de empresas. La comunicación empresarial. Tipos de comunicaciones dentro de las empresas. Perspectiva de género en las comunicaciones institucionales.

Géneros textuales: Documentos comerciales, correspondencia comercial. Normas y políticas institucionales.

## **Unidad 4: Traducción en el ámbito de las finanzas**

Sistema bancario en Argentina y en Alemania. Bancos y actividades bancarias: funciones. Bolsas de comercio. Títulos negociables, acciones, bonos. Bancos y billeteras virtuales. Criptomonedas.

Géneros textuales: Normativas de los sistemas bancarios. Informes y reportes de actividad bancaria. Publicidad de servicios bancarios. Contratos de apertura de cuentas, préstamos, hipotecas. Informes de cotización, estados financieros de empresas que cotizan en bolsa, y análisis bursátiles. Términos y condiciones de plataformas de activos digitales.

## **Unidad 5: Traducción en el ámbito de la contabilidad**

La contabilidad. Estados contables, balances, estados financieros, auditorías, declaraciones de impuestos. Normas internacionales de contabilidad (NIIF/IFRS). Diferencias entre sistemas contables.

Géneros textuales: Estados contables, estados financieros, balances, declaraciones de impuestos.

## **Proyecto de cátedra: Marcas de género en traducciones al español**

Marcas de género. Lenguaje inclusivo/uso inclusivo del lenguaje en español. Internacionalización: tratamiento del tema en Argentina y España.

## **METODOLOGÍA DE TRABAJO**

La metodología del curso se centrará mayormente en un enfoque práctico que permitirá a los/las estudiantes desarrollar sus habilidades de traducción en el contexto comercial. Las clases combinarán exposiciones teóricas de base a modo de introducción de cada tema, con trabajo individual y práctica de la traducción.

Las exposiciones teóricas serán realizadas por la cátedra o por los/las estudiantes, quienes

podrán presentar investigaciones sobre temas relevantes de cada unidad. Podrá haber lecturas previas obligatorias que se discutirán en clase, asegurando que los/las estudiantes lleguen preparados para contribuir al diálogo y al trabajo práctico de ciertos temas.

La práctica de traducción será el eje central del curso. Los/Las estudiantes trabajarán con textos comerciales auténticos y deberán realizar búsquedas terminológicas, temáticas y lingüísticas que les brinden las herramientas y solidez necesarias para defender sus elecciones traductoras. Se fomentará, siempre que sea posible, el trabajo conjunto a través de glosarios colaborativos. Cada año se abordarán géneros textuales diferentes dentro de los mencionados en este programa.

Se llevarán a cabo actividades complementarias, como encuentros con profesionales especializados en las distintas áreas para poner en contexto algunos de los temas y poder comprender mejor su relevancia. En este sentido, el proyecto de cátedra se llevará a cabo durante el segundo cuatrimestre con el objetivo de facilitar la colaboración, cuando sea posible, con una universidad española.

El enfoque intercultural será esencial a lo largo del curso, con discusiones sobre las diferencias culturales en la comunicación comercial y comparaciones entre prácticas comerciales alemanas y de países hispanohablantes, particularmente Argentina. Esto facilitará un entendimiento más profundo del contexto en el que se desenvuelven los textos comerciales.

El soporte de todo el contenido será el aula virtual. El 30% de la materia será dictado de manera asincrónica. Durante este tiempo los/las estudiantes deberán participar en actividades en esta plataforma y cumplir con entregas, lo que fomentará la responsabilidad en el manejo del tiempo, en particular, y en la gestión del encargo, en general.

## **METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN**

### **Estudiantes promocionales** (según reglamentación vigente)

1. Asistencia mínima del 80% a las clases dictadas o del 60% para estudiantes trabajadores o con personas a cargo.
2. Aprobar 2 (dos) parciales.
3. Aprobar 3 (tres) trabajos prácticos.
4. Obtener un promedio final mínimo de 7 (siete). Esta cifra debe ser entera y no una fracción inferior (ej. si el promedio final es 6,75 no se obtiene la promoción). Cuando la fracción sea 0,51 o superior en los promedios iguales o superiores a 7, se considerará el número entero inmediato superior (ej.: 7,75= 8; 8,51=9). El promedio general se obtiene de la suma de los parciales más el promedio de los trabajos prácticos, dividido por la cantidad de elementos.  
(ej.: 1.<sup>er</sup> parcial 6 +2.<sup>do</sup> parcial 8 +3.<sup>er</sup> parcial 7 + promedio de prácticos 7. Promedio final: 7).  
Será posible recuperar un parcial por ausencia, aplazo o para elevar el promedio general. La

calificación obtenida reemplazará la nota de la evaluación recuperada.

Será posible recuperar un trabajo práctico por ausencia, aplazo o para elevar el promedio general. La calificación obtenida reemplazará la nota de la evaluación recuperada.

### **Estudiantes regulares** (según reglamentación vigente)

1. Aprobar 2 (dos) parciales con un mínimo de 4 (cuatro).
2. Aprobar un examen final escrito con un mínimo de 4 (cuatro).

Será posible recuperar un parcial por ausencia, aplazo o para elevar el promedio general. La calificación obtenida reemplazará la nota de la evaluación recuperada.

### **Estudiantes libres**

1. Exposición oral. Quien desee rendir en condición de libre deberá contactarse con la cátedra como mínimo 15 días hábiles antes del día del examen para consensuar el tema de la exposición y podrá acceder a dos instancias de consulta previas si así lo desea. Esta exposición será sobre un tema teórico y deberá vincular dicho tema con su aplicación práctica en el ámbito de la traducción.
2. Examen escrito. Consistirá en ejercicios de traducción que podrán abordar cualquier tema del programa vigente.

Ambas instancias serán eliminatorias.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Para la evaluación de todas las instancias de trabajo, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. **Presentación en tiempo y forma:** Se valorará la entrega puntual de las tareas y su adecuación a los formatos requeridos.
2. **Comprensión integral:** Se evaluará la calidad de la interpretación de los textos traducidos, asegurando la ausencia de distorsiones semánticas y la precisión en la traducción del español al alemán y viceversa.
3. **Aplicación de criterios de análisis textual y terminológico:** Se valorará la correcta implementación de los criterios de análisis textual y el uso pertinente de la terminología específica según el dominio de los textos a traducir. Asimismo, se contemplará la ausencia de distorsiones semánticas y la precisión en la traducción del español al alemán y viceversa.
4. **Identificación y resolución de problemas de traducción:** Se considerará la capacidad del/la estudiante para identificar problemas de traducción y ofrecer soluciones adecuadas, demostrando un pensamiento crítico y analítico.
5. **Correspondencia con el encargo de traducción:** El cumplimiento del encargo original será fundamental, evaluándose la adecuación de la traducción a los requisitos

y objetivos planteados.

6. **Corrección lingüística:** Se exigirá una correcta expresión en ambos idiomas, tanto en español como en alemán, asegurando la claridad y coherencia del texto final. Esto incluye un nivel adecuado de corrección en el uso tanto de la lengua materna como de la alemana en los textos traducidos y en las producciones teórico-prácticas.
7. **Registro y uso del lenguaje académico:** Se evaluará la precisión y claridad en la expresión, así como el uso correcto del lenguaje académico en todas las producciones escritas.
8. **Elección de fuentes terminológicas:** Se evaluará la calidad y pertinencia de las fuentes consultadas, dando importancia a aquellas especializadas y reconocidas.

Es importante señalar que tanto los errores elementales como los graves, ya sean en alemán o español, tendrán un impacto negativo en la calificación final. Esto incluye distorsiones semánticas, omisiones o alteraciones significativas en el texto traducido, errores léxico-gramaticales, y un uso inadecuado del estilo, registro o jerga correspondiente. En caso de errores conceptuales graves, como la identificación incorrecta de un documento y las partes involucradas o errores terminológicos graves, se considerará que la evaluación no cumple con los requisitos necesarios para ser aprobada.

Las evaluaciones podrán ser orales o escritas en el aula, podrán ser presentaciones orales individuales o en grupos o bien podrán ser entregadas a través del aula virtual.

## BIBLIOGRAFÍA

### Obligatoria

Demarmels, S. / Kesselheim, W. (Hrsg.) (2011). *Textsorten in der Wirtschaft*. VS-Verlag.

Bundesverwaltungsamt. (2002). *Bürgernahe Verwaltungssprache: Arbeitshandbuch*. Bundesverwaltungsamt. <https://www.bundesverwaltungsamt.de>

Comisión Europea. (2015). *Cómo escribir con claridad*. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. <https://doi.org/10.2782/259493>

Gallego-Hernández, D., Koby, G. S., & Román Mínguez, V. (2016). Traducción económica, financiera y comercial: aproximación a aspectos teóricos. Estudio basado en encuestas. *MonTI. Monografías de Traducción e Interpretación*, (8), 35-59. <https://doi.org/10.6035/MonTI.2016.8.1>

Duden (2014). *Geschäftskorrespondenz: Professionelle Briefe und E-Mails schreiben*. 2. aktual. und überarb. Aufl. Berlin: Dudenverlag.

Leibniz Universität Hannover (2017). *Leitfaden: Geschlechtergerechtes Formulieren von Texten*. Leibniz Universität Hannover.

Mayoral, R. (2006). La traducción comercial. *Butlletí de la Associació de Traductors i*

*Intèrprets Jurats*. [http://www.ugr.es/~rasensio/docs/Traduccion\\_comercial.pdf](http://www.ugr.es/~rasensio/docs/Traduccion_comercial.pdf).

Pérez Enri, D. (2013). *Introducción a la economía: la economía como un todo y para todos*. 1ra ed. Alfaomega Grupo Editor Argentino.

Seguí, V., Robledo, L., & del Barco, J. (2022). *Escribir textos administrativos en la UNC: con perspectiva de género y lenguaje jurídico claro*. Universidad Nacional de Córdoba.

También se hará uso de los sitios web de organismos internacionales y nacionales, de videos de YouTube, de contenido de distintas redes sociales y de noticias sobre temas de relevancia relacionados con el ámbito comercial.

## **Recomendada**

Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile (2022). *Documento de recomendaciones de lenguaje inclusivo en comunicaciones institucionales de la FCFM*. Universidad de Chile.

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2022). *Manual de lenguaje claro*. Secretaría Legal y Técnica, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2023). *Manual de lenguaje claro*. Secretaría Legal y Técnica, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Luttermann, K. (2017). *Klare Sprache als Mittel für Fachkommunikation und Wissenstransfer*. *Information Wissenschaft & Praxis*, 68(4), 217-226. <https://doi.org/10.1515/iwp-2017-0043>

Medina Reguera, A., & Balaguer Girón, P. (2021). *Textos cognitivamente accesibles: Lectura fácil y Leichte Sprache en contraste*. *Magazin*, 29, 69-84.

Morón Martín, M., & Medina Reguera, A. (2016). *La competencia del traductor que no “traduce”*: *El traductor en ámbitos de internacionalización empresarial*. *MonTI*, 8, 225-255.

Schubert, K. (2013). *Bürgernahe Sprache: Überlegungen aus fachkommunikationswissenschaftlicher Sicht*. *SYNAPS*, 29, 48-56. Universidad de Hildesheim.

Universidad Complutense de Madrid (2021). *Guía de comunicación y trato inclusivo*. Ediciones Complutense. <https://www.ucm.es/ediciones-complutense>  
ISBN: 978-84-669-3737-5(9788466937375)





Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Hoja Adicional de Firmas  
Programa Firma Ológrafa**

**Número:**

**Referencia:** Programa Traducción Comercial - Sección Alemán – CL 2025-2026.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.